

G.P. Reapertura del Totalizador

Haciendo honor a esa actitud de innovar y aportar atractivos adicionales a la sacrificada afición del Circo de Ituzaingó, ahora se ha decidido incorporar a la carta clásica un nuevo Gran Premio a disputarse en fecha a definir. Con motivo de la nueva puesta en funcionamiento del totalizador, acontecimiento que puede producirse puede alcanzar dimensiones insospechadas, se ha decidido festejar el suceso con la disputa de un Gran Premio de reapertura, el Gran Premio “Reinauguración del Totalizador”.

Tenemos el privilegio de publicar, en exclusividad, el llamado de dicha prueba.

Vayamos a las condiciones:

CARRERA: Clásico “Gran Premio Reinauguración del Totalizador de Maroñas”.

CATEGORÍA: Grupo 1 IFHA. La asociación internacional garantiza la condición de Grupo 1 Internacional por tratarse del primer Hipódromo en el mundo con pista de césped y arena, sin totalizador activo.

FECHA: El segundo domingo posterior al arribo al Puerto de Montevideo, del barco que transporta el repuesto en cuestión.

DISTANCIA: 1.400 metros, aumentándose la distancia en 100 metros por mes hasta la fecha de la disputa, en la medida que el repuesto llegue en el correr de los años 2018 a 2020 inclusive. De no concretarse en dicho período, el llamado quedará sin efecto y se ideará una prueba alternativa.

PISTA: Césped, quedando excluido todo caballo que en alguna oportunidad haya corrido en dicha pista. Se considera que conocer la pista, ya sea en carrera ya sea en ejercicios (lo que no está permitido) es una experiencia negativa que conspira contra las posibilidades del equino en cuestión.

LLAMADO: En atención a que en SINT, de acuerdo a la reglamentación vigente, cuando corren cuatro o menos caballos no se otorgan premios a los ganadores, y a que en Maroñas, cuando compiten menos de siete participantes solamente se paga premios hasta el tercero, situaciones ambas que evidentemente han pasado desapercibidas para la Asociación de Propietarios, se dispone en recompensa para los perjudicados que: “Podrán inscribir en el Gran Premio solamente aquellos caballos que hayan competido en pruebas del Sint y a pesar de ganar o entrar segundos no cobraron premios, y aquellos caballos que hayan ocupado el cuarto lugar en carreras disputadas en Maroñas, con menos de siete participantes”.

CONDICION a pedido de la Criadores Racing aceptada bajo protesta por Propietarios Racing: solamente podrán inscribir caballos nacidos en el país, cuyos padres y abuelos paternos y maternos sean también uruguayos.

FECHA: se disputará el segundo domingo posterior al arribo al Puerto de Montevideo, del barco que trae el repuesto correspondiente, con plazo final hasta diciembre del año 2020.

El Sr. Presidente de la República ha decidido que, cualquiera sea la misma, estará presente en tan magno acontecimiento. Por tanto si la fecha coincidiera con la jornada de reyes, esta última se trasladará una semana celebrándose el día 13 de enero del año que corresponda.

TROFEOS: Al igual que en los clásicos Listado, se entregarán solamente tres trofeos para Propietario, Criador y Cuidador, razón por la que el jockey estará impedido bajo pena de suspensión, de asistir a la ceremonia de entrega de premios.

BANDERA Cualquiera sea la distancia que separe a los equinos al cruzar la sentada, queda absolutamente prohibido izar la bandera verde de manera de continuar con la política de modernización, y evitar sentimientos, emociones, ansiedades que seguramente como presumimos lo entiende el Comisariato, conspira contra la salud de los asistentes. Por ese motivo, deberá colocarse el marcador en forma inmediata. Más aún, esa jornada la bandera verde no estará en el mástil.

CHAQUETILLAS: Con el mismo criterio de evitar ansiedades, emociones, adrenalina por el que se elimina la bandera, los participantes no podrán correr con sus chaquetillas, de eran usar las oficiales.

PREMIOS: Al 1o.: premio garantizado de hasta 50.000 pesos, nada más y nada menos que el máximo que este Hipódromo garantiza en las apuestas especiales. Al propietario, un año gratis como socio de Propietarios Racing.

Al 2o.: Dos años de socio. No corresponde premio monetario dado lo abultada de la suma garantizada al primero.

Al 3o.: Tres años de socio. No corresponde premio monetario.

Al 4o.: socio vitalicio.

Finalmente se ha dispuesto que en dicha prueba se reciba la apuesta Ganador Sostenido, con la transparencia que el apostador merece. No se publicarán placas prohibiendo dicha apuesta faltando un minuto o menos.

Será sin dudas una jornada inolvidable, con el totalizador encendido y activo. Ojalá llegue el barco.